



PCR decidió por unanimidad mantener la clasificación de riesgo de "AA" con perspectiva 'Estable' al fondo de titularización Hencorp Valores Alcaldía Municipal de San Miguel 01.

San Salvador (abril 28, 2022): En Comité Ordinario de Clasificación de riesgo, PCR decidió por unanimidad mantener la clasificación de riesgo de "AA" con perspectiva 'Estable' al fondo de titularización Hencorp Valores Alcaldía Municipal de San Miguel 01.

La clasificación se fundamenta en la alta capacidad de pago del Fondo de Titularización derivada del adecuado desempeño de los ingresos provenientes de la venta de bienes y servicios, acompañado de la recaudación de impuestos municipales que le permiten mantener holgados niveles de cobertura. Asimismo, se considera el desarrollo comercial, industrial y agropecuario del municipio; siendo éste el más desarrollado de la zona oriental del país, lo cual permite mayor estabilidad a los ingresos de la alcaldía. Finalmente, la emisión cuenta con resguardos legales que minimizan el riesgo de impago.

San Miguel es un municipio de El Salvador perteneciente al departamento de San Miguel. Dicho departamento está compuesto por 20 municipios, siendo la cabecera de éste el municipio de San Miguel. El municipio de San Miguel colinda al norte con Quelepa; al este con Uluazapa; al sur por Chirilagua y la Laguna de Olomega y al oeste con Chinameca, San Jorge, San Rafael Oriente y El Tránsito.

El municipio de San Miguel es el más desarrollado de la zona oriental, tuvo una participación considerable en la producción agropecuaria e industrial del país; pero después de la Guerra Civil de El Salvador, ha sido el sector de servicios el que ha experimentado mayor crecimiento, especialmente en las áreas de servicios médicos hospitalarios y centros comerciales, obteniendo importantes inversiones privadas. Actualmente la inversión crece en proyectos de desarrollo social.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta Clasificación:

Metodología para la Clasificación de riesgo de financiamiento estructurado y deuda titularizada de El Salvador (PCR-SV-MET-P-050) vigente del Manual de Clasificación de Riesgo aprobado en Comité de Metodologías con fecha 25 de noviembre 2021. Normalizada bajo los lineamientos del Art.9 de "NORMAS TECNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO" (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Información de Contacto:

Diego Monzón Analista

D dmonzon@ratingspcr.com

Gabriel Marín Analista

G gmarin@ratingspcr.com

Oficina El Salvador

Avenida La Capilla y Pasaje 8, Condominio La Capilla, Apartamento 21, Colonia San Benito. San Salvador. T (503) 2266-9471

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende hasta el 31 de diciembre de 2021. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet http://www.ratingspcr.com/.

La calificación antes indicada está basada en información proporcionada por Hencorp Valores y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.